NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

1459ª SESION: 10 DE DICIEMBRE DE 1968

NUEVA YORK

INDICE

	Página
Orden del día provisional (S/Agenda/1459/Rev.1)	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/8914)	1

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.* La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad.* El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1459a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 10 de diciembre de 1968, a las 10.30 horas

Presidente: Lij Endelkachew MAKONNEN (Etiopía).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1459/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
   Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/8914).

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE *(traducido del inglés):* En conformidad con la práctica habitual del Consejo, deseo expresar al Embajador Borch, de Dinamarca, en nombre de todos nosotros, el gran reconocimiento nuestro por la cortesía, la habilidad y el tacto con que ha guiado la labor del Consejo de Seguridad en el mes último mientras ocupaba el cargo de Presidente del Consejo. Las normas establecidas por él serán de gran ayuda para mí al seguir sus ejemplares pasos.

2. Sr. BORCH (Dinamarca) *(traducido del inglés):* Permítame, señor Presidente, que le agradezca las palabras excesivamente generosas que me ha dirigido. Permítame también declarar ahora y aquí cuánto aprecio la valiosísima cooperación que me han prestado usted y otros miembros del Consejo durante mi Presidencia en el mes de noviembre.

3. Deseo igualmente congratular a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo. Su profundo conocimiento de los problemas que debemos examinar, su objetividad y su inquebrantable cortesía, todas esas cualidades son garantía de que ocupando usted la Presidencia, la dirección de los trabajos del Consejo de Seguridad estará en las mejores manos, y deseo asegurarle la cooperación de todo corazón de la delegación de Dinamarca en sus esfuerzos.

4. El PRESIDENTE *(traducido del inglés):* Deseo agradecer al representante de Dinamarca sus tan generosas palabras a mi respecto y asegurarle que los sentimientos que él ha expresado son retribuidos plenamente por mí.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/8914)

5. El PRESIDENTE *(traducido del inglés):* Se han recibido peticiones de los representantes de Chipre, Turquía y Grecia de ser invitados a participar en el debate que realizará el Consejo esta mañana. En conformidad con la práctica habitual del Consejo, me propongo ahora, con el consentimiento de éste, invitar a los tres representantes mencionados a tomar asiento a la mesa del Consejo a fin de participar, sin derecho a voto, en el debate.

Por invitación del Presidente, el señor S. Rossides (Chipre), el señor O. Eralp (Turquía) y el señor D. S. Bitsios (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

6. El PRESIDENTE *(traducido del inglés):* El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen de la cuestión que figura en el orden del día, con respecto a la cual ha presentado el Secretario General un informe *[S/8914]*[1] sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 2 de diciembre de 1968.

7. A raíz de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, y en conformidad con la petición de algunos de esos miembros, se ha preparado un proyecto de resolución, cuya lectura pediré al Secretario General Adjunto.

8. Sr. KUTAKOV (Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad) *(traducido del inglés):* El texto del proyecto de resolución es el siguiente:

"*El Consejo de Seguridad,*

"*Tomando nota* de que en el informe del Secretario General de 4 de diciembre de 1968 (S/8914) se afirma que en las actuales circunstancias sigue siendo necesaria la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre si se quiere mantener la paz en la isla,

1 *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Tercer Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1968.*

"*Tomando nota* de que el Gobierno de Chipre ha convenido en que, en vista de las condiciones existentes en la isla, es necesario mantener en ella la Fuerza después del 15 de diciembre de 1968,

"*Tomando nota*, de conformidad con las observaciones del informe, de los alentadores acontecimientos recientes en la isla,

"1. *Reafirma* sus resoluciones 186 (1964) de 4 de marzo, 187 (1964) de 13 de marzo, 192 (1964) de 20 de junio, 193 (1964) de 9 de agosto, 194 (1964) de 25 de septiembre y 198 (1964) de 18 de diciembre de 1964, 201 (1965) de 19 de marzo, 206 (1965) de 15 de junio, 207 (1965) de 10 de agosto y 219 (1965) de 17 de diciembre de 1965, 220 (1966) de 16 de marzo, 222 (1966) de 16 de junio y 231 (1966) de 15 de diciembre de 1966, 238 (1967) de 19 de junio y 244 (1967) de 22 de diciembre de 1967, y 247 (1968) de 18 de marzo y 254 (1968) de 18 de junio de 1968, así como el consenso expresado por el Presidente en la 1143a. sesión, celebrada el 11 de agosto de 1964, y en la 1383a. sesión, celebrada el 24 y el 25 de noviembre de 1967;

"2. *Exhorta* a las partes interesadas a que actúen con la mayor mesura y a que continúen en cooperación sus decididos esfuerzos para alcanzar los objetivos del Consejo de Seguridad aprovechando de manera constructiva el ambiente y las oportunidades propicios que hay en la actualidad;

"3. *Prorroga* una vez más por un nuevo plazo que expirará el 15 de junio de 1969, el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, creada por la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, con la esperanza de que para entonces se hayan realizado progresos suficientes hacia una solución definitiva a fin de que sea posible retirar o reducir considerablemente la Fuerza."

9. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Varios representantes han pedido hacer uso de la palabra antes de la votación. El primer orador anotado en mi lista es el representante de Chipre, quien tiene ahora la palabra.

10. Sr. ROSSIDES (Chipre) *(traducido del inglés)*: El Consejo vuelve a reunirse para renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre y lo hace en una atmósfera llena de esperanza. El informe del Secretario General, que es un documento lúcido, describe con objetividad la calma prevaleciente y el continuo alivio de la tensión en la isla.

11. Mi Gobierno ha iniciado una política de buena voluntad y conciliación al levantar unilateralmente todas las restricciones a la circulación de personas y mercancías hacia los enclaves y fuera de ellos y, con palabras del informe, "se ha ceñido estrictamente" a ella *[S/8914, párr. 46]*. Y ésta se mantiene con sincera firmeza. Esperamos que obtenga una respuesta favorable de la otra parte mediante un levantamiento semejante de las restricciones en los enclaves, de forma que mediante la comunicación entre ambas, favorecida por una confianza recíproca y creciente, se pueda crear la atmósfera propicia a progreso hacia una solución justa.

12. Como dice el Secretario General en su informe:

"... Hay también muchos indicios de que el contacto renovado entre los chipriotas griegos y turcos está propagándose desde las clases bajas hasta los niveles altos, tendiendo así a salvar la barrera de comunicación que ha existido desde principios de 1964 ..." *[Ibid., párr. 38.]*

13. Refiriéndose a la libertad de circulación dentro de las zonas bajo control del Gobierno de los turco-chipriotas que viven en los enclaves y se mezclan en forma amistosa con sus compatriotas griegos sin que se haya producido un solo incidente en los últimos nueves meses, el informe señala que es "demostración elocuente de que el pueblo de Chipre desea vivir nuevamente en paz y armonía y de que puede hacerlo" *[ibid., párr. 37]*.

14. También en su informe precedente el Secretario General tomaba nota con satisfacción de "la facilidad con que la gente de ambas comunidades reanudó sus antiguas relaciones amistosas" *[S/8446, párr. 149]*[2].

15. El espíritu de conciliación es un factor muy esencial para la solución de cualquier problema. Me complazco en declarar que ese espíritu no falta entre los habitantes, tanto los greco-chipriotas como turco-chipriotas, y puede traer resultados constructivos para la sincera cooperación en busca de una solución justa y duradera, pues en verdad sólo puede llegarse a una solución duradera y a la paz mediante un sentimiento de confianza y una cooperación sincera en aras del bien común en una tierra natal común y no dividida.

16. En un clima político así y en un marco de unión despojado de conceptos que siembren la división, el progreso de la cooperación económica puede florecer y ser un bien valiosísimo para toda la población, particularmente para los chipriotas turcos. El informe habla en forma muy pertinente de la necesidad de "una cooperación económica decidida" que "tendría como consecuencia una mejor utilización de los recursos humanos y de otra índole, con lo que se lograría elevar el nivel de vida de los turco-chipriotas" *[S/8914, párr. 52]*. En ese sentido, la Comisión de Planificación del Gobierno está acelerando el proceso de reconstrucción de la economía de la isla.

17. Además, refiriéndose a las conversaciones políticas que se desarrollan actualmente en Nicosia, el Secretario General observa que ellas "prosiguen con toda seriedad" y elogia "la paciencia, la buena voluntad y la visión política que vienen demostrando los dos negociadores y los principales interesados" *[ibid., párr. 87]*.

18. Sin embargo, el avance de las negociaciones, que depende de una confianza mutua poco a poco creciente, requiere tiempo. No es posible apresurar excesivamente esas negociaciones sin ponerlas en peligro. Seguimos las conversaciones con un optimismo moderado pero positivo. Tenemos la esperanza de que puedan rendir resultados construc-

[2] *Ibid., Suplemento de enero, febrero y marzo de 1968.*

tivos y abran el camino a una solución práctica y justa del problema. Hay en el corazón de todos los chipriotas un sincero deseo de que las conversaciones puedan llevar a un arreglo honorable y permanente del problema, a fin de que la población de la isla pueda avanzar, unida como un todo integrado, por el camino de la paz, hacia el logro de su progreso y bienestar comunes.

19. La solución debe ser tal que la acepte libremente el pueblo interesado, como pueblo de una nación plenamente soberana e independiente, que es Miembro de las Naciones Unidas; y, a fin de que esa solución pueda ser sólida y duradera, debe basarse firmemente en los principios de justicia, unión y libertad, como los expresados en la Carta y expuestos en resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre Chipre.

20. Según señala oportunamente el informe, cuando en las partes interesadas hay voluntad de cooperar y de reconciliar sus diferencias la Organización puede prestar una ayuda muy valiosa. La autoridad moral de las Naciones Unidas en estas cuestiones es de enorme importancia. Estamos realmente agradecidos por la ayuda que las Naciones Unidas han aportado y están aportando a la situación de Chipre y a la solución del problema. Valoramos mucho los buenos oficios del Secretario General, así los desplegados aquí como los realizados en Chipre por intermedio de su Representante Especial, señor Osorio-Tafall.

21. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, cuya firme y permanente consagración a la paz, la justicia y la solidaridad en conformidad con la Carta se refleja en todos sus actos. Estamos profundamente agradecidos por sus pacientes esfuerzos en favor de una solución justa del difícil problema de Chipre. Deseamos igualmente dejar constancia de nuestro hondo reconocimiento por el importante aporte de los miembros de su personal, tanto aquí como en Chipre, y en especial por sus adjuntos, señores Bunche y Rolz-Bennett. Quiero mencionar especialmente los infatigables y ardorosos esfuerzos del señor Osorio-Tafall, cuyas aptitudes diplomáticas y cuyo tacto han contribuido muchísimo a los acontecimientos recientes y a los buenos resultados obtenidos hasta ahora en la isla. Querríamos asimismo expresar al general Martola nuestra profunda estima por su eficiente mando de la Fuerza de las Naciones Unidas, de la cual ha hecho un ejemplo de los resultados eficaces y beneficiosos que es capaz de lograr una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

22. Por último, vayan nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a los países que por sus valiosos aportes en contingentes militares y en fondos han hecho posibles las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.

23. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El siguiente orador en mi lista es el representante de Grecia, al que doy ahora la palabra.

24. Sr. BITSIOS (Grecia) *(traducido del francés)*: En el mes de junio último *[1432a. sesión]*, nos hallábamos reunidos en torno a esta mesa con motivo de la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por un período de seis meses, que está ahora próximo a vencer. Estoy seguro de que todos recordamos que la última extensión de ese mandato fue decidida a raíz de un breve debate en que prevalecieron la calma y la moderación dentro de un espíritu de razonado optimismo. Había dos razones para ello: la primera, que Chipre atravesaba felizmente por una etapa de tranquilidad que pocos incidentes llegaban a turbar; la segunda era el aliciente de las conversaciones entre chipriotas griegos y turcos en una tentativa de llegar a un acuerdo sobre los problemas que desde tiempo atrás desgarraban a la isla.

25. Hoy, que han pasado seis meses, vemos cuál es el camino recorrido desde entonces y cuál es la situación actual en Chipre.

26. Sobre esos dos puntos encontramos luz en el informe del Secretario General, que dice:

> "Me complace poder informar al Consejo de que las relaciones entre las comunidades en Chipre han seguido mejorando durante los últimos seis meses y que ello ha contribuido a formar una atmósfera favorable para las conversaciones políticas que se celebran actualmente en Nicosia. Los turco-chipriotas que viven en los enclaves y habían quedado más o menos aislados de sus compatriotas greco-chipriotas durante más de cuatro años han estado circulando ya entre los greco-chipriotas durante unos nueve meses sin que se haya presentado un solo incidente intercomunal de importancia, lo cual es demostración elocuente de que el pueblo de Chipre desea vivir nuevamente en paz y armonía y de que puede hacerlo." *[Ibid., párr. 37.]*

27. Estas son comprobaciones alentadoras y de las cuales podemos congratularnos. Para mi delegación resultan particularmente satisfactorias, pues el Gobierno de Grecia no ha cesado de trabajar por esta disminución de la tirantez, que, en nuestra opinión, es lo único que permitirá a las partes directamente interesadas cooperar eficazmente.

28. En cuanto a las conversaciones mismas, el Secretario General señala que continúan con toda seriedad y que las partes están ahora empeñadas en un decidido esfuerzo para salir del estancamiento.

29. Dicho esto, no tengo el propósito de restar importancia a las dificultades que se alzan en el camino hacia una solución. Decir lo contrario sería negar la realidad. Ya en junio tuve el honor de indicar al Consejo que se necesitará tiempo, que se necesitará paciencia y sobre todo perseverancia. Esto sigue siendo cierto. El propio Secretario General nos recuerda que no se ha anunciado ningún progreso decisivo sobre cuestiones fundamentales y que al parecer las conversaciones han de proseguir algún tiempo. Pero el objetivo que se persigue es tan importante que, según nuestra opinión, ninguna paciencia y ninguna perseverancia deberían parecernos demasiado grandes ni demasiado prolongadas.

30. El Gobierno de Grecia se pronunció desde el primer momento en favor de las conversaciones entre los dirigentes de ambas partes. Ha alentado y sigue alentando esa iniciativa tan promisoria, en que no cesa de cifrar todas sus

esperanzas. Consideramos que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a la finalidad de hacer llegar dichas conversaciones a un resultado concreto y constructivo para el porvenir. Por eso compartimos la creencia de que el Consejo de Seguridad puede contribuir muy eficaz y decisivamente a aquel objetivo prorrogando hoy el mandato de la Fuerza por el período de seis meses que recomienda el Secretario General.

31. Evidentemente no es posible predecir en este momento cuál será el resultado de los contactos entre los chipriotas. Pero algo es indudable: que la probabilidad de un éxito continúa viva. Las partes interesadas no deben pasar ni disminuir esa probabilidad. En cuanto al Consejo de Seguridad, él la aumentará si aprueba la extensión del mandato.

32. He dicho ya que en general la situación ha mejorado recientemente en Chipre, como lo destaca el Secretario General. Su aporte personal a ese mejoramiento es digno de los mayores elogios. U Thant no ha cesado de consagrar su tiempo y su actividad al problema chipriota. Hace y continúa haciendo cuanto está a su alcance para que se logre una solución justa y pacífica. Nuestros sentimientos de gratitud a él son muy grandes. También damos las gracias a sus colaboradores, los señores Buncho y Rolz-Bennett, cuya experiencia y cuyo tacto se han hecho notar más de una vez en estos acontecimientos.

33. El Representante Especial en Chipre, señor Osorio-Tafall, merece un homenaje especial por sus valientes esfuerzos. La constancia y la tenacidad con que defiende la causa de la pacificación de Chipre no dejan de impresionarnos profundamente. Los mismos sentimientos tenemos respecto del comandante de la Fuerza, General Martola, por su infatigable acción y por su consagración a una tarea tan delicada y difícil.

34. Antes de terminar, quería añadir también cuánto aprecia mi Gobierno el espíritu de solidaridad de que dan muestra los países que mantienen contingentes en la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, o contribuyen materialmente a su tarea. Esperamos que las contribuciones voluntarias serán mantenidas e incluso aumentadas y extendidas, dado el considerable déficit que menciona el informe. Mi país se propone contribuir generosamente a los gastos de la Fuerza, como antes, con la convicción de que ésta cumple una obra de paz inestimable, de modo que las Naciones Unidas, que en los últimos años han sufrido su parte de desilusiones, pueden sentirse orgullosas de aquélla.

35. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

36. Sr. ERALP (Turquía) *(traducido del inglés)*: He pedido la palabra para expresar simplemente nuestro agradecimiento. No es mucho lo que puede decirse aquí y a esta altura de los acontecimientos que contribuya a la solución pacífica del problema de Chipre. El informe del Secretario General es completo y objetivo, como de costumbre. La impresión de cauteloso optimismo que refleja es compartida plenamente por mi Gobierno. Por lo tanto sería prudente dejar que las conversaciones exploratorias entre las comunidades, que están desarrollándose, continúen sin que se introduzcan factores externos. También sería aconsejable mantener en la isla una atmósfera de tranquilidad y hacer todo lo posible para evitar incidentes. Por esa razón, nos complacemos en tomar nota de que el Secretario General ha recomendado encarecidamente que se prorrogue el mandato de la UNFICYP por un período de seis meses. Esto dará a las naciones la posibilidad de proseguir sin apresuramiento ni presión excesivos. Después de todo, unos pocos meses de paciencia no es demasiado pedir cuando las dos comunidades de la isla están esforzándose por echar los cimientos, según esperamos, de muchos siglos de convivencia en paz, seguridad e independencia. Por la misma razón, hemos tomado nota complacidos de la intención del Secretario General de mantener la guarnición y la eficacia actuales de la UNFICYP.

37. Mi Gobierno ha dado siempre su pleno apoyo a las conversaciones entre las comunidades, su aliento y, cuando ha sido necesario, su ayuda. Continuaremos haciéndolo. Creemos que en este momento lo mejor es dejar que los representantes de las dos comunidades elaboren la estructura del Estado de Chipre y sus instituciones políticas. Una vez logrado esto, tenemos la esperanza de que sirva aquélla como base para un entendimiento definitivo entre todas las partes interesadas, a fin de que la isla de Chipre pueda dejar de ser un foco de perturbación en el Mediterráneo oriental y comience a cosechar los frutos de progreso y prosperidad que la aguardan.

38. Hemos recorrido un largo camino desde los años de discordia, derramamientos de sangre y calamidades inminentes. De ello tenemos que agradecer a muchas personalidades y muchos gobiernos. Principalmente, tenemos una deuda de gratitud con nuestro competente Secretario General y sus colaboradores inmediatos, así como con su Representante Especial en Chipre, señor Osorio-Tafall, y el Comandante de la UNFICYP, General Martola, cuyos incansables esfuerzos han ayudado a las facciones hostiles a retomar la senda de la razón. No podría haberse logrado todo esto sin la generosa ayuda de los países que han contribuido con personal y apoyo financiero. Vaya a ellos nuestra gratitud más calurosa.

39. Finalmente, considero un deber expresar a los gobiernos directamente interesados en el problema nuestro reconocimiento por la moderación y la paciencia que han demostrado en estos últimos meses. Es nuestro sincero anhelo que todos podamos llevar adelante esta importante empresa y coronar la eficaz acción de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con un éxito en dicha tarea.

40. Sr. MENDELEVICH (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: Deseo ante todo expresar nuestra gratitud al representante de Dinamarca, señor Borch, por la competencia con que ha dirigido los trabajos del Consejo de Seguridad como Presidente durante el mes de noviembre. Ahora damos la bienvenida al Presidente para el mes de diciembre de 1968, que es el distinguido representante de uno de los países más antiguos de Africa, un país que siempre se ha alzado como un faro de independencia en el continente africano.

41. La posición de la Unión Soviética en relación con la cuestión de Chipre es bien conocida. Ha sido expuesta

repetidamente en declaraciones del Gobierno soviético y en las de sus representantes en varios organismos, inclusive el Consejo de Seguridad. Con respecto a este nuevo debate sobre la cuestión de Chipre en el Consejo de Seguridad, la delegación de la Unión Soviética considera necesario reafirmar que esa posición conserva toda su fuerza y todo su significado.

42. La posición de la Unión Soviética se basaba, y se basa, en la opinión de que la cuestión de Chipre debe y puede ser resuelta por medios pacíficos, en bien del pueblo chipriota, con las dos comunidades nacionales que lo constituyen, y en interés del alivio de la tirantez en el Mediterráneo oriental. La Unión Soviética apoya firmemente la lucha de los chipriotas por la completa independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre, que es Miembro con pleno título de las Naciones Unidas y aplica en sus relaciones internacionales una política de paz y de no adhesión a bloques militares.

43. La solución de los problemas internos de la República de Chipre es una cuestión que toca a los propios chipriotas; éstos deben arreglar ellos mismos sus asuntos internos, sin intervención ajena. Los derechos legítimos de las comunidades griega y turca de Chipre deben ser plenamente respetados por todos.

44. La Unión Soviética se opone categóricamente a cualquier intento de infringir la soberanía de la República de Chipre, a cualesquiera planes — y éstos no son extraños a la manera de pensar de algunos Estados — de resolver la cuestión de Chipre a espaldas del pueblo chipriota, en perjuicio de sus intereses fundamentales y en beneficio de los designios imperialistas de algunos Estados miembros de la OTAN. Nos oponemos categóricamente a todas las tentativas de subordinar el destino del pueblo chipriota al desarrollo de los planes militares de la OTAN en el Mediterráneo.

45. La delegación de la Unión Soviética toma nota de que, como se deduce del informe del Secretario General, están realizándose en Chipre negociaciones entre los representantes de las comunidades griega y turca, con el objeto de resolver los problemas de sus relaciones mutuas. El representante de Chipre acaba de referirse a dichas negociaciones con palabras de esperanza. Hacemos votos por el éxito de los participantes en las conversaciones entre las dos comunidades que componen el pueblo de la República de Chipre. Nuestro punto de vista es el de que tales negociaciones representan un asunto interno de la República de Chipre.

46. Es evidente que los participantes en las conversaciones entre las dos comunidades de Chipre tienen que superar obstáculos considerables en el camino a la meta fijada. Esas dificultades, como las que existen en el camino hacia una solución de la cuestión de Chipre en conjunto, constituyen una consecuencia de la dominación de Chipre durante ochenta años por colonialistas extranjeros, que trataban de sofocar la lucha por la liberación de los chipriotas mediante el tan conocido método de "dividir para reinar".

47. Como sabemos, la Asamblea General trató la cuestión de Chipre en sus períodos de sesiones de varios años, hasta que por fin el Reino Unido se vio obligado a asentir a la proclamación de una República de Chipre independiente el 1° de agosto de 1960. Sin embargo, antes de dar ese paso, el Reino Unido impuso a Chipre acuerdos unilaterales para el mantenimiento de bases militares del Reino Unido en la isla, por cuya instalación resultó privado el pueblo chipriota de tierras muy fértiles.

48. Mientras los colonialistas del Reino Unido trataban de explotar la discordia entre las comunidades de Chipre — discordia que ellos mismos habían instigado — como principal instrumento para reforzar el dominio del Reino Unido durante el período de lucha de los chipriotas por la independencia, la política de los círculos dirigentes del bloque de la OTAN está ahora totalmente preocupada en agravar las relaciones entre las comunidades turca y griega de Chipre, evidentemente con el propósito de aprovechar la situación agitada en la isla para convertirla en un "portaaviones innaufragable para cohetes nucleares" de la alianza militar del Atlántico Norte.

49. Es precisamente por eso que la cuestión de Chipre ha permanecido hasta ahora constantemente en el orden del día del Consejo de Seguridad. Lo mismo que sucede, dicho sea de paso, con algunas otras cuestiones, entre ellas la de Rhodesia del Sur, que es una extraña herencia legada a la comunidad internacional por los colonialistas del Reino Unido cuando el Imperio británico se desplomó bajo los golpes de los movimientos de liberación nacional.

50. Los representantes del Reino Unido en diversos órganos de las Naciones Unidas se refieren frecuentemente a los presuntos beneficios otorgados por el Reino Unido a los pueblos de su antiguo Imperio. Pero a fin de ver la situación tal como es en realidad, sólo hace falta dar una mirada al orden del día de los órganos de las Naciones Unidas. Es perfectamente legítimo decir que más de la mitad de todos los conflictos internacionales que las Naciones Unidas se ven llamadas a tratar fueron engendrados por el colonialismo del Reino Unido durante el período del derrumbamiento del Imperio británico. En todas esas cuestiones puede verse también la mano de la OTAN y de las Potencias que tienen papel predominante en esa alianza militar.

51. Todos los países que tienen sincero cariño a los intereses de la libertad y la seguridad de los pueblos deben deducir las conclusiones lógicas de las lecciones que les ha dado la política colonialista. Su deber es hacer todos los esfuerzos posibles para frustrar los planes encaminados a resolver los problemas internacionales a espaldas de los pueblos y en beneficio de los intereses imperialistas.

52. Es por esto que la delegación de la Unión Soviética considera necesario subrayar una vez más su honda convicción de que, si se quiere asegurar bien la independencia y la integridad de la República de Chipre, deben ser retiradas de su territorio todas las tropas extranjeras y desmanteladas las bases militares extranjeras.

53. La delegación de la Unión Soviética desea señalar igualmente que, en virtud de la resolución del Consejo de Seguridad *[186 (1964)]* del 4 de marzo de 1964, se instó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se abstengan de cualquier acto que pueda empeorar la situación en Chipre. Esto significa, en especial, que es necesario

rsegurar una atmósfera pacífica en la región de Chipre y en toda la región del Mediterráneo. Por su parte, la Unión Soviética está haciendo todo lo que está en su poder para convertir el Mediterráneo en un "mar de paz".

54. Hoy el Consejo de Seguridad tiene ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el período transcurrido desde el 8 de junio hasta el 2 de diciembre de 1968, que recomienda en su párrafo 90 la prórroga del estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por un nuevo período de seis meses.

55. A este respecto debemos señalar a la atención el hecho de que han pasado ya más de cuatro años desde el arribo de la Fuerza de las Naciones Unidas a Chipre. No puede considerarse normal que aquélla haya permanecido tanto tiempo en Chipre. Aunque la delegación de la Unión Soviética no plantea en este momento la cuestión relativa al retiro de Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas, expresa la esperanza de que su permanencia allí tenga término en un futuro cercano.

56. Desearíamos asimismo declarar bien categórica y claramente que, si cualquier Estado intentara establecer alguna vinculación entre la amplitud de la operación de las Naciones Unidas en Chipre y las medidas que está tomando la Unión Soviética como Potencia del mar Negro, y por consiguiente como Potencia del Mediterráneo, para fortalecer la paz en la región del Mediterráneo —y ciertas versiones de órganos de propaganda imperialista han sugerido recientemente la impresión de que algunos círculos no serían contrarios a la difusión de tal idea, si puede llamársela así—; si, repetimos, los hechos se encaminaran en esa dirección, la Unión Soviética no tendría evidentemente más remedio que examinar toda la situación bajo una luz muy diferente.

57. En relación con el proyecto de resolución presentado a la consideración del Consejo de Seguridad, la delegación de la Unión Soviética estima necesario, ante todo, señalar que esta proposición confirma la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, del 4 de marzo de 1964, así como las demás decisiones del Consejo sobre la cuestión de Chipre.

58. Y aunque desde el primer momento la Unión Soviética consideró injustificado el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre y mantiene todavía esa opinión, no hará obstrucción a la prórroga de esa permanencia por un nuevo período de seis meses, dado que esa extensión concuerda con los deseos del Gobierno de la República de Chipre y las demás partes interesadas. Desde luego, ello está sujeto a la condición sin reservas de que dicha prórroga se efectúe en plena conformidad con la disposición de la mencionada resolución del 4 de marzo de 1964 del Consejo de Seguridad, de forma que las actuales funciones de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre se mantengan, así como la forma existente de financiación, esto es, con carácter voluntario.

59. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Deseo agradecer al representante de la Unión Soviética las palabras tan generosas que ha pronunciado sobre mi país y sobre mí mismo.

60. No hay otros representantes que deseen hablar antes de que el Consejo de Seguridad proceda a votar sobre el proyecto de resolución. Por consiguiente, pongo a votación ese proyecto de resolución. Su texto fue leído hace algunos momentos por el Secretario General.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución[3].

61. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Ahora daré la palabra a los representantes que han pedido dirigirse al Consejo después de la votación. El primer orador que figura en mi lista es el representante del Reino Unido.

62. Lord CARADON (Reino Unido) *(traducido del inglés)*: Permítame, señor, detenerme un momento para presentar a usted mis respetos y expresarle mis felicitaciones por su asunción de la Presidencia de nuestro Consejo. En mi Parlamento oímos decir a veces que un representante es un buen miembro de la Cámara de los Comunes. Es un término conocido desde los días de William Pitt hasta los de Winston Churchill y se emplea para rendir homenaje a un miembro celoso del cumplimiento de las reglas, las tradiciones y la reputación de la Cámara, consagrado a la causa de hacer de ese cuerpo un instrumento eficaz al servicio de la democracia. De igual modo, aquí en las Naciones Unidas sabemos bien que los mejores embajadores son los que no sólo se limitan a cumplir las instrucciones de sus gobiernos, sino que también se preocupan constantemente por hacer de las Naciones Unidas un instrumento eficaz, un instrumento al servicio de la comprensión internacional, de la cooperación internacional y del progreso internacional. Es así, señor, que no puedo hacerle mejor cumplimiento que decir que le honramos como un buen miembro de las Naciones Unidas. En calidad de tal, su equidad y su cortesía, así como su consagración al cargo, han conquistado nuestro respeto y nuestra admiración.

63. Lo mismo puede decirse de su predecesor, el embajador de Dinamarca, pues él también, con su celosa perseverancia y su serenidad de juicio, tiene todo derecho al título de buen miembro de las Naciones Unidas.

64. No necesito recordar a usted que la Presidencia de este Consejo no es un honor envidiable. Es un cargo muy expuesto. El Presidente recibe muy pocas armas de defensa. Tal vez el embajador de Dinamarca me permitirá una cita de *Hamlet, Príncipe de Dinamarca*. Estas palabras de Shakespeare podrían muy bien ser recordadas por todos nuestros presidentes:

> "Presta a todos tu oído, pero a pocos tu voz;
> Acepta la crítica de todos, pero reserva tu juicio."
> (*Hamlet*, acto I, escena III.)

65. Con estas palabras de afectuoso saludo y respetuoso consejo paso a explicar el voto que acabo de dar cuando el proyecto de resolución se ha aprobado por unanimidad.

66. Tenemos muy buenas razones para estar agradecidos al Secretario General por su informe *[S/8914]* y por su

3 Véase resolución 261 (1968).

inquebrantable influencia en favor del bien. Creo que nadie llegaría nunca a acusar al Secretario General de irreflexivo optimismo cuando nos informa sobre controversias y conflictos. Sabemos que nunca se siente satisfecho de sí mismo. A veces yo desearía poder imitar y emular su serena objetividad y su inexpugnable imparcialidad.

67. Al presentarnos su más reciente informe hace pocos días, aquél se permitió hablar con palabras de confianza y esperanza y, conociendo su prudente moderación, no podemos ocultar nuestra alegría al ver que se siente en condiciones de poder darnos un informe tan alentador. No puedo recordar cuántas veces nos hemos reunido en este Consejo durante los últimos años para considerar la situación de Chipre. A menudo nos hemos sentido desanimados y siempre angustiados al hacerlo. Muchos años han pasado antes de que pudiéramos decir, como nos ha dicho ahora el Secretario General, que "los últimos seis meses han sido buenos para la paz en Chipre" *[ibid., párr. 87]*. Tales palabras suenan como música celestial en nuestros oídos, así como los discursos juiciosos, sanos y alentadores que hemos escuchado de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía esta mañana.

68. Sólo desearía poder decir lo mismo del discurso del representante de la Unión Soviética, que acabamos de oír. Me parece lamentable que en esta ocasión, cuando estamos tan de acuerdo, haya considerado aquél necesario introducir tal nota discordante. La realidad es, desdichadamente, que él considera deber suyo mostrarse belicoso en las oportunidades más pacíficas. Ha hecho afirmaciones que no creo trataremos ni hay necesidad de replicar hoy aquí. Sería mejor que los pasajes del discurso a que me refiero fueran felizmente olvidados y pudiéramos continuar nuestra tarea. Esta consiste en obtener el máximo posible de acuerdo y estimular los esfuerzos que se están haciendo para un arreglo pacífico de los problemas de Chipre, que tenemos ante nosotros desde hace demasiado tiempo.

69. Estoy seguro de que el Secretario General sería el primero en convenir en que todavía falta vencer dificultades reales y evitar serios peligros. Pero hay razones sólidas que pueden fortificar la esperanza que ahora comenzamos a abrigar.

70. No es la menor entre esas razones el papel desempeñado por la Fuerza de las Naciones Unidas, que nunca ha flaqueado en su misión de mantenimiento de la paz ni ha dejado de cumplirla. Ha sido motivo de satisfacción leer esto en el informe del Secretario General:

"La disciplina general, comprensión y porte de los oficiales y soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas siguen siendo elevados, y dicen mucho en favor de los comandantes de los contingentes, de sus estados mayores y de las fuerzas armadas de los países a que pertenecen." *[Ibid., párr. 14.]*

Rendimos un tributo a todos los que sirven en la Fuerza bajo el mando del General Martola. Cumplen honrosamente su deber y dan un ejemplo de cooperación internacional en su campo de acción, que conquista la admiración de todos.

71. Otro factor valiosísimo de progreso hacia un arreglo pacífico es la calidad del Representante Especial del Secretario General en la isla, embajador Osorio-Tafall. Hablo con el mayor respeto por todos los interesados, y con alguna experiencia, cuando digo que tratar con dirigentes chipriotas exige poseer las mayores aptitudes de paciente diplomacia – y en este cumplimiento general incluyo, por cierto, al embajador de Chipre – y no puedo pensar en nadie más capaz de estar a la par de aquéllos que el Embajador Osorio-Tafall, que pone en su misión tal serenidad, tal confianza y tal tenacidad.

72. Sabemos al mismo tiempo muy bien que cualquiera sea la asistencia que llegue del exterior y cualquiera sea la ayuda aportada por los que desean el bien de Chipre, la solución de los problemas de la isla no puede llegar de fuera, sino de dentro. La salvación de la discordia del pasado debe venir de la buena voluntad y el buen sentido de los habitantes de Chipre. He estado en Chipre lo bastante para saber que tienen buena voluntad y buen sentido, a la vez que buen humor en generosa medida.

73. Es así que, si bien creemos que Grecia y Turquía y las Naciones Unidas y los países que apoyan la acción de las Naciones Unidas pueden aportar una contribución al mantenimiento de la paz, son los propios habitantes de la isla los que deben decidirse a salir de las amarguras y los derramamientos de sangre del pasado. Deben elaborar por sí mismos, en el respeto y la confianza recíprocos, una forma de vida para el porvenir que lleve la paz y la prosperidad a una isla dotada de tantas bellezas naturales y de tantas aptitudes humanas.

74. Es por eso que hemos acogido con mucho placer los informes sobre las conversaciones desarrolladas en Nicosia durante los últimos seis meses entre el señor Clerides y el señor Denktash, representantes notablemente capaces de sus respectivas comunidades. Anslamos ver que se mantiene y aun aumenta el empuje dado a esas conversaciones y nos alegramos de que ellas vayan a ser reanudadas en el año entrante. Todos nosotros enviamos nuestros mejores deseos a esos dirigentes y todos nosotros comprendemos cuánto depende de sus esfuerzos, basados, estoy seguro, en la total sinceridad de sus propósitos y en igual firmeza de voluntad de obtener el éxito.

75. He dicho que todos nosotros lo deseamos así, y en relación con lo que nos ha dicho ahora mismo el representante de la Unión Soviética, repito que cada país, por lo que sé y creo, siente el anhelo de estimular y favorecer un arreglo pacífico en Chipre, del mismo modo que espero y confío en que cada país desea asegurarse de que el Mediterráneo siga siendo un mar de paz.

76. Mientras otros están dispuestos a dar su ayuda, mi Gobierno está pronto a continuar tomando amplia parte en la creación de las condiciones gracias a las cuales pueda hallarse un arreglo pacífico y duradero, y reconocemos que lo necesario ahora es contar con un período de estabilidad sin obstáculos para permitir que las conversaciones entre las comunidades sigan adelante hasta alcanzar el éxito.

77. Por ello me siento feliz al confirmar que mi Gobierno apoya una nueva prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas, como lo recomienda la resolución que acabamos de adoptar. Estamos dispuestos a seguir propor-

cionando nuestro contingente de tropas, que es el mayor de los que componen la Fuerza, en su número actual, por el período del mandato renovado, y continuaremos sufragando todos los gastos de aquél.

78. Además, estamos prontos a aportar una contribución financiera voluntaria de 312.500 libras esterlinas al costo de la Fuerza durante el trimestre que comienza el 16 de diciembre próximo. Con ello, el total de nuestra contribución a ese efecto, desde que fue establecida la Fuerza, ascenderá a poco más de 20 millones de dólares.

79. El aporte que hemos hecho y seguimos haciendo nos infunde confianza para expresar la esperanza de que otros que hasta ahora no han dado su contribución se adelantarán a ayudar en este esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas. El Secretario General ha señalado en su informe que la situación financiera con respecto a la Fuerza de las Naciones Unidas no mejora. A pesar de reducciones recientes en la plantilla de la Fuerza, subsiste el serio déficit. Constituye un reproche para las Naciones Unidas el hecho de que los Miembros no damos al Secretario General los medios financieros para cumplir la tarea que con nuestro voto — el voto de todos nosotros — le pedimos que cumpla.

80. Por último, he de decir que si bien apoyamos la recomendación del Secretario General de que se extienda el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses, nosotros nos inclinábamos a preferir un período más corto. Estamos dispuestos a aceptar y apoyar la recomendación de prorrogar aquél por seis meses, teniendo entendido que se harán todos los esfuerzos posibles para llevar adelante el promisorio avance iniciado, con el concepto de urgencia que éste trae consigo.

81. Es debido a que nos preocupa mucho que los esfuerzos para encontrar una base sólida para un arreglo permanente no se malogren, sino que se aceleren, por lo que consideráramos conveniente la fijación de un período menor de seis meses. Y es por esa razón por lo que junto con algunas otras delegaciones pensamos que si el Secretario General presentara dentro de tres meses un informe sobre los progresos alcanzados, ello sería muy valioso. Nuestra opinión es hoy la de que un informe al cumplirse los tres meses facilitaría probablemente las negociaciones en vez de obstaculizarlas. Así pues, confiamos en que el Secretario General será tan amable como para tener presente dicha posibilidad.

82. Creemos que las circunstancias reinantes ahora deberían darnos los medios para llegar a un arreglo duradero y hacemos votos por que no se pierdan estas oportunidades favorables.

83. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Estoy seguro de que mi predecesor me acompaña al expresar a Lord Caradon nuestra gratitud bien sincera por las palabras tan amistosas, tan elocuentes y tan generosas que nos ha dirigido.

84. Sr. BORCH (Dinamarca) *(traducido del inglés)*: Espero que se me permita comenzar por agradecer a los representantes de la Unión Soviética y del Reino Unido sus generosas palabras para mí. Quizás me sea permitido, con la autorización de usted, señor Presidente, en vista de lo dicho por el representante del Reino Unido sobre mí personalmente, decirle que una de las mejores impresiones recibidas durante mi participación en las deliberaciones del Consejo ha sido la colaboración y cooperación con la delegación del Reino Unido y en especial con su titular, cuya fuerza de voluntad, viva imaginación y riqueza de recursos constituyen para nosotros una fuente de energía siempre a nuestro alcance, pero sobre todo cuya fe en las Naciones Unidas es un ejemplo para todos.

85. Pasando ahora a la cuestión de Chipre, deseo decir, con las palabras del Secretario General, que "los seis últimos meses han sido buenos para la paz en Chipre". Tales son, como he dicho, las palabras que emplea el Secretario General en el informe que está a consideración del Consejo, y no se me ocurre mejor forma de resumir la situación que se describe en ese informe. En el período a que se refiere el informe *[S/8914]*, esto es, desde el 8 de junio hasta el 2 de diciembre de 1968, no ha habido episodios sangrientos ni incidentes graves. Por el contrario, la confrontación militar parece ceder por fin el paso a la negociación y las partes están empeñadas en un esfuerzo decidido para salir del estancamiento creado por las posiciones que habían sido asumidas anteriormente.

86. Esa tendencia era ya perceptible cuando el Consejo trató la cuestión de Chipre en marzo y junio de este año. El avance por ese camino ha sido muy alentador, especialmente en contraste con las angustias, las tragedias y las amarguras que han afligido tanto tiempo a Chipre.

87. En las actuales circunstancias, la tarea de las Naciones Unidas consiste en ofrecer a las partes la mejor ayuda posible para mantener e intensificar el impulso predominante, a la vez que consolidar y acelerar el progreso ya alcanzado. En este sentido, los buenos oficios del Secretario General, por intermedio de su Representante Especial en Chipre, son de primerísima importancia, y deseamos loar una vez más al Secretario General y su Representante Especial, señor Osorio-Tafall, por sus incansables esfuerzos, y asegurarles nuestro pleno apoyo en sus futuros trabajos.

88. Tiene también muy grande importancia la continua presencia de la UNFICYP en Chipre. Ella ofrece a las partes una garantía de que se facilitará el mantenimiento de una atmósfera favorable a las negociaciones iniciadas. A este propósito deseamos rendir un elogio al comandante de la Fuerza, General Martola, por la forma excelente en que está cumpliendo su difícil tarea.

89. Por el informe del Secretario General, así como por lo recibido de otras fuentes, comprendemos que si bien ha habido progresos en las conversaciones entre las comunidades, no se ha producido todavía el hallazgo de una solución verdadera, y que las negociaciones deberán proseguir algún tiempo. Sin embargo, confiamos en que las partes continúen con firmeza de voluntad sus sinceros esfuerzos en favor de una solución para el complicado problema de Chipre, y por consiguiente aceptamos la firme recomendación del Secretario General de que la permanencia de la UNFICYP en Chipre se prorrogue por un nuevo período de seis meses, hasta el 5 de junio de 1969. Fue por ello que mi delegación votó a favor del proyecto de resolución recién aprobado por el Consejo de Seguridad.

90. Sr. IGNATIEFF (Canadá) *(traducido del inglés):* Señor Presidente, antes de hacer una breve declaración para explicar nuestro voto, permítaseme expresar nuestra más sincera satisfacción por el hecho de que usted, figura tan distinguida y destacada en las Naciones Unidas – como así ha sido llamado con tal acierto –, esté presidiendo nuestras deliberaciones. Deseo también que se me permita mencionar la deuda que tenemos con su predecesor, el tan diestro y competente embajador de Dinamarca. Ha sido citado ya Shakespeare; fue éste quien habló primero de "dorar el lirio", y aunque yo no pretendo mejorar a Shakespeare, deseo decir que no hay dos colegas cuya camaradería haya valorado yo más en dos años de actuación aquí que la de usted, señor, y la de su predecesor.

91. Al leer el informe del Secretario General sobre la situación en Chipre, creo que a todos nos ha llamado la atención el contraste entre la situación actual y la reinante hace justamente un año. Las nubes de la controversia parecen estar disipándose, para ser reemplazadas por una atmósfera más clara y más esperanzada, en que comienzan a entrar en juego la cooperación y la conciliación, como han señalado varios oradores. El Gobierno de Canadá acoge grata y cálidamente el continuo alivio de la tensión y la normalización gradual de la vida en la isla.

92. Sabemos que las mejores esperanzas de un posible arreglo parecen ahora basarse en las conversaciones entre las comunidades. Mi delegación espera que la paciencia, la buena voluntad y las cualidades de estadistas que demuestran hoy los dos negociadores y sus superiores se mantengan y permitan salir finalmente del estancamiento.

93. Entre tanto, la opinión del Secretario General, que mi delegación respeta plenamente, es la de que debe extenderse por un período más de seis meses, hasta el 5 de junio de 1969, la permanencia de la UNFICYP; y, desde luego, escuchamos y respetamos las opiniones de los tres gobiernos más directamente interesados, que se han manifestado de acuerdo con esa recomendación. Esta se basa principalmente, al parecer, en la consideración de que las conversaciones entre las comunidades, si bien promisorias, necesitarán más tiempo para que, con un sentido de la realidad, puedan esperarse resultados concretos, y de que es por ello importante no alterar el impulso de esas negociaciones antes de lo necesario. Mi delegación reconoce que ese criterio es acertado, a la vez que sigue creyendo que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantenerse informado de los acontecimientos que se desarrollan en Chipre y alerta a su marcha, ya sean ellos favorables o desfavorables, en cuanto influyan sobre el logro de una solución. Si bien hacemos nuestros mejores votos por las conversaciones entre las comunidades, la experiencia de lo acontecido en esa región nos hace comprender que no hay motivos para una propia complacencia pasiva.

94. La delegación de Canadá cree, pues, que la presentación del Secretario General de un informe provisional sería un eficaz paso adelante de su parte, según su buen juicio y lo que aconsejen las circunstancias, después de unos tres meses más o menos de comenzar la prórroga. Por supuesto, la oportunidad precisa para la presentación de dicho informe dependería de la situación en la isla, sobre todo en relación con las conversaciones entre las comunidades. Pero si dispusieran de tal informe, los miembros del Consejo de Seguridad, *más aún*, todos los Estados Miembros interesados, podrían enterarse de los progresos obtenidos y formarse una idea más clara de las perspectivas que ofrezca el futuro, inclusive el porvenir de la UNFICYP. Por mi parte, recibiría complacido cualquier sugerencia que el propio Secretario General deseara hacer.

95. Canadá, que desde el primer momento ha sido uno de los principales participantes en la UNFICYP, se encuentra muy satisfecho por las observaciones del Secretario General sobre la constante utilidad y el admirable desempeño de la Fuerza. Nos complace el hecho de que el mejoramiento de la situación en la isla haya permitido reducir la Fuerza y tomamos nota de las seguridades dadas por el Secretario General de que dicha reducción no afectaría a "la eficacia con que la Fuerza cumplía su mandato" *[ibid., párr. 7]*. No obstante, el déficit registrado en el presupuesto de la UNFICYP sigue siendo de proporciones alarmantes, punto de que tal vez podrían tomar especial nota los Estados Miembros que no han tenido hasta ahora ocasión de contribuir ni con tropas ni con fondos a la UNFICYP.

96. Para terminar, deseo, desde luego, hacer llegar nuestras calurosas expresiones de gratitud al Secretario General; a sus secretarios adjuntos, señores Bunche y Rolz-Bennett, y al señor Osorio-Tafall y el General Martola, por la importante labor que están realizando en favor de un arreglo pacífico en Chipre. Como Canadá dejará el Consejo de Seguridad al fin de este año y tal vez sea ésta la última oportunidad en que pueda yo hacer uso de la palabra sobre este asunto en el Consejo, desearía igualmente aprovechar la ocasión para rendir un homenaje bien sincero a los oficiales y tropas de la UNFICYP por la labor excelente que han cumplido desde que fue establecida la Fuerza en marzo de 1964. La UNFICYP ha sido en verdad un modelo de operación para el mantenimiento de la paz, en diversas formas, y podremos aprender mucho de la experiencia reunida por ella cuando consideremos el porvenir de la obra de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. La UNFICYP representa una empresa de que las Naciones Unidas tienen realmente buen motivo para sentirse orgullosas como valiosa contribución a la paz, y los canadienses se sienten orgullosos de los oficiales y soldados de las Fuerzas Armadas de Canadá que han tomado parte y toman parte todavía en aquella Fuerza en Chipre.

97. El PRESIDENTE *(traducido del inglés):* Hablando nuevamente, no sólo por mí mismo, sino por mi predecesor, deseo agradecer al representante de Canadá la forma tan generosa en que se ha referido a nosotros dos.

98. Sr. BERARD (Francia) *(traducido del francés):* Quiero unir mi voz a la de nuestros colegas que, sentados en torno a esta mesa, han manifestado en la presente sesión al representante de Dinamarca su agradecimiento y sus felicitaciones por la manera en que ha dirigido los trabajos de este Consejo durante su ejercicio de la Presidencia en el mes último. Suele decirse que los pueblos felices no tienen historia. Nos congratulamos de que nuestro colega de Dinamarca haya sabido, a pesar de las nubes que se cernían sobre nuestro Consejo, mantenernos en un período de calma y sin historias.

99. Es con gran confianza, señor Presidente, como abordamos el mes de su ejercicio en el cargo, sentimiento de amplia confianza emanado del elevado concepto que tenemos del país que usted representa, un elevado concepto de su civilización, de su pasado y de su historia. Además, conocíamos, por nuestra experiencia personal, las cualidades que aportó usted a sus funciones en las Naciones Unidas y estamos seguros de que bajo su presidencia los trabajos de nuestro Consejo se desenvolverán en un ambiente grato, sereno y satisfactorio.

100. El Consejo de Seguridad acaba de tomar la decisión de extender por un nuevo período de seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. La delegación de Francia desearía explicar brevemente el sentido de su voto a favor de la resolución.

101. Mi delegación ha tomado nota con satisfacción del último informe del Secretario General. La alentadora evolución de los sucesos que se esbozaba en Chipre hace seis meses ha resultado confirmada, en efecto, durante el período transcurrido, por la ausencia de todo incidente grave. Es indudable que el mejoramiento de las relaciones entre las dos comunidades no puede menos de contribuir a la creación de un clima favorable a las conversaciones políticas que se desarrollan actualmente en Nicosia.

102. Con todo, no obstante los resultados ya obtenidos en el camino hacia una solución, es preciso dejar constancia, con nuestro Secretario General, de que todavía no se ha anunciado ningún progreso decisivo sobre las cuestiones fundamentales. Es dicho objetivo, empero, el que se debe tratar infatigablemente de cumplir, cualesquiera sean los aspectos agradables que pueda presentar la prolongación de una situación que por sí misma es provisional.

103. La delegación de Francia no ha hecho objeciones a una nueva prolongación limitada del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre dentro de las disposiciones de la resolución 186 (1964), del 4 de marzo de 1964. Según nuestra delegación, sería deseable poner término a la renovación periódica del mandato de la Fuerza o, por lo menos, prever una reducción considerable de sus cuadros. Conviene que ambas partes tengan presente la necesidad, en adelante premiosa, de llegar a un acuerdo.

104. Es éste el concepto con el cual la delegación de Francia ha votado con respecto al proyecto de resolución que acaba de ser aprobado por unanimidad.

105. El PRESIDENTE *(traducido del francés)*: Deseo agradecer al representante de Francia sus declaraciones y las amables palabras con que se ha referido a mí, a la vez que a mi antecesor.

(El orador continúa en inglés.)

106. Tengo entendido que el Secretario General desearía hacer una declaración ahora y le doy la palabra.

107. El SECRETARIO GENERAL *(traducido del inglés)*: Los representantes del Reino Unido y de Canadá han sugerido en sus declaraciones que el Secretario General presente un informe provisional al Consejo de Seguridad dentro de tres meses, si las circunstancias de la situación en Chipre lo justificaran. Comprendo los motivos que inspiran esa sugerencia y sólo deseo asegurar a los miembros del Consejo que presentaré informes al Consejo en toda ocasión que resulte necesario o aconsejable, como lo he hecho anteriormente.

108. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: No hay más nombres anotados en la lista de oradores. Antes de levantar la sesión, desearía aprovechar la oportunidad para hablar como representante de Etiopía.

109. Hablando en mi calidad de representante de ETIOPIA, deseo expresar la gratitud y el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por sus incesantes esfuerzos y por el franco informe que nos ha presentado en el documento S/8914, y por intermedio de aquél querría igualmente dar las gracias al Comandante de la UNFICYP, Teniente General A. E. Martola, y al Representante Especial del Secretario General, señor Osorio-Tafall, y más aún, a todos los valerosos servidores de las Naciones Unidas que están consagrados a la noble tarea de mantener la paz en la gran isla de Chipre.

110. Nunca se subrayará demasiado la gravedad de la situación en Chipre durante los últimos 57 meses más o menos, sus consecuencias para la vida de los habitantes de la isla en conjunto, y sobre todo sus serias repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales. Es con estos hechos en el ánimo como atribuimos especial significado al esfuerzo pacifista que se realiza a este respecto.

111. Hemos tomado nota con gran interés de la observación del Secretario General, de que durante el período de que se trata ha continuado disminuyendo la tirantez y de que la confrontación militar ha cedido en importancia el paso a las negociaciones. No menos grato es leer en el informe del Secretario General que no ha habido lucha ni violaciones de la cesación del fuego y enterarnos también del mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y de otros hechos favorables que son requisitos previos indispensables para la creación de una atmósfera en que las importantes conversaciones iniciadas entre miembros dirigentes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota puedan continuar amistosamente.

112. Deseamos unirnos al Secretario General y a los miembros del Consejo para rendir homenaje a los dos negociadores y sus ayudantes por el concepto de hombres de Estado de que han dado pruebas en esta noble empresa. Mi Gobierno abriga la ferviente esperanza de que esas conversaciones producirán pronto los fructíferos resultados que viene anhelando toda la comunidad de naciones, de forma que en éste, como en tantos de sus vitales esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales, la acción de las Naciones Unidas se vea coronada por el éxito, que, después de todo, es el éxito de todos nosotros.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

Litho in United Nations, New York Price: $U.S. 0.50 (or equivalent in other currencies) 39047—April 1974—350